

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
3ra. Sesión  
23 de Junio de 2015

Siendo las 20.35 hrs. del 23 de Junio de 2015, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (3ra. Sesión de Mayo 2015).
- 2.- Aprueba Autorización al Sr. Alcalde, para celebración de Convenio entre MINEDUC-IMME-FAEP 2015.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Concejal Carlos Hidalgo, ya que, el Sr. Alcalde tuvo que participar en una reunión con el Sr. Intendente Regional.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (3RA. SESION DE MAYO 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura, al acta correspondiente a la 3ra. Sesión de Mayo, realizada con fecha 28 de Mayo del 2015, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA AUTORIZACION AL SR. ALCALDE, PARA CELEBRACION DE CONVENIO ENTRE MINEDUC-IMME-FAEP 2015.

Concejal Hidalgo, quien preside la sesión del Concejo, cede la palabra a David Véliz, Jefe Daesm(s), para que dé a conocer los detalles de esta autorización.

David Véliz, Jefe Daesm(s), hace entrega a cada integrante del Concejo Municipal del Convenio de Transferencia, para el Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de María Elena, informa que la modalidad es que el Concejo tiene que autorizar al Sr. Alcalde, para la celebración de este convenio, indica que el monto total de este fondo es de \$ 227.800.132,-, indicando que la 1ra. Cuota de \$ 56.950.033,- se transferirá una vez tramitado el acto administrativo que apruebe el convenio, la 2da. Cuota de \$ 91.120.053,- se transferirá cuando se haya efectuado la rendición de cuenta, el cronograma de actividades y la planificación presupuestaria, el plan de fortalecimiento de apoyo a la gestión y la 3ra. Cuota de \$ 79.730.046,-, se transferirá una vez que se haya entregado el informe financiero contable, un informe de recursos humanos y se haya presentado la última rendición de cuenta, informa que en el punto 5to. Se detallan todas las actividades de este plan de fortalecimiento y que hay un plazo de 14 meses para llevarlo a cabo.

Concejal Avendaño, aclara que este nuevo FAEP, viene a reemplazar al antigua FAGEM, que su programa era aprobado por el Concejo, ahora el nuevo ya viene listo y aprobado por el Ministerio de Educación, solamente el Concejo autoriza al Alcalde a firmar este convenio para que lleguen los recursos.

Concejala Viviana, consulta por la diferencia del FAGEM con el FAEP.  
Concejal Avendaño, le indica que el FAGEM, significaba Fondo de Apoyo a la Educación Municipal y que el FAEP, significa Fondo de Apoyo a la Gestión Pública y que el objetivo es que los municipios logren ir saneando las necesidades de funcionamiento y saneamiento de los colegios para su traspaso posterior al Ministerio de Educación.



Concejala Jaqueline, comenta que el FAEP trae más recursos económicos, consulta si en este programa participaron los Directores de los colegios.

David Véliz, Jefe Daesm(s), le informa que si y que también participó el Sr. Alcalde.

Concejala Viviana, hace una crítica a David Véliz, Jefe Daesm(s) por no haber entregado con anticipación este convenio, consulta en que sector de la básica se construirán los baños.

David Véliz, Jefe Daesm(s), le informa que todo los antecedente los tiene la gente de Proyecto, sobre el lugar exacto en donde se va construir.

Concejala Viviana, consulta por la adquisición de los 10 pizarrones grandes.

David Véliz, Jefe Daesm(s), le informa que son para las salas de clases que aún tienen pizarrones antiguos en el liceo.

Concejala Viviana, consulta para quien es la compra de artículos de alajamiento de las salas de clases.

David Véliz, Jefe Daesm(s), le indica que son para ambos colegios.

Concejala Viviana, hace el alcance que también están considerados nuevamente la adquisición de ventiladores, cuando ha habido mucha crítica por su uso.

David Véliz, Jefe Daesm(s), le informa que el Sr. Alcalde, le indicó que quería ver la posibilidad de cambiar lo que hay actualmente.

Sobre este tema de los ventiladores en los colegios, se produce una larga discusión, en donde se dan a conocer los inconveniente de su instalación, ya sean por el ruido que producen y los problemas del riesgo de la instalación de ventiladores de aspas en las salas de clases, que a lo mejor sería más conveniente la instalación de equipos de aire acondicionado, no se llega a ninguna conclusión final sobre este tema.

Concejal Hidalgo, en su calidad de presidente del Concejo, solicita a las Sras.

Concejalas y Sres. Concejales, que se pronuncien sobre el tema expuesto por el Sr. David Véliz, Jefe Daesm(s), por unanimidad, se aprueba autorizar al Alcalde para Celebración del Convenio entre el MINEDUC-IMME-FAEP 2015.

Antes de finalizar la sesión se tocan los siguientes puntos:

Concejal Hidalgo, consulta por el agua caliente en las duchas de los estudiantes, ya que, tienen que ir a sus casas a ducharse.

Concejal Ramírez, da a conocer su molestia, ya que, por este tema el hace mucho tiempo que viene planteando que se le dé una solución.

Sobre este tema se produce una larga discusión, en donde se dan a conocer los inconvenientes de los termos solares que están en el techado, como conclusión final el Concejal Avendaño, se encargará de averiguar esta situación.

Concejala Jaqueline, da a conocer su alegría por que dentro de este programa esté considerada la compra de los grupos electrógenos para los colegios.

Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al Martes 23 de Junio de 2015, a las 21,10 horas.

Asiste las Concejalas Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Adriel Andrade Messina  
Secretario (s) Concejo Municipal

